



**GOBIERNO  
DE MEXICALI**



## **LUIS ALBERTO VILLARREAL ONTIVEROS**

*“COORDINADOR DE AGENCIA DIGITAL”*

### **HABILIDADES E IDIOMAS**

Profesional interdisciplinario con **+30 años** liderando proyectos de modernización, innovación judicial y transformación digital en México y Latam. Experto en LegalTech, gestión de equipos y diseño de sistemas de información para el sector público y privado.

Inglés 80%

**Software** : Amplia gama de herramientas, entre ellas Monday.com, .NET 8, PHP, GraphQL, SQL Server, IBM DB2, Power BI, Excel/Word/PowerPoint, MindManager, Adobe Photoshop/Illustrator, WordPress.

### **EDUCACIÓN**

AÑO	GRADO / CERTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN
2024 – EN CURSO	Doctorado en Derecho	Universidad Xochicalco
2018	Maestría en Juicios Orales	Universidad Xochicalco
2014	Licenciatura en Derecho	Universidad del Valle de México (UVM)
1990-1994	Ingeniería en Computación	Universidad Autónoma de Baja California (UABC)

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

PERÍODO	CARGO	ORGANIZACIÓN / LOGROS CLAVE
2024 – ACTUAL	Titular de la <b>Agencia Digital</b>	Ayuntamiento de Mexicali. Lidera la estrategia de transformación digital municipal y la automatización de trámites.
2023 – ACTUAL	Socio Fundador	<b>VyV Jurídico</b> (LegalTech). Consultoría en IA aplicada al Derecho, compliance y gestión judicial.
2023 – 2024	Titular de Despacho Logístico-Administrativo	Centro de Justicia Penal Federal de Tijuana. Coordinó audiencias y optimizó procesos jurisdiccionales.
2021 – 2023	Asesor Internacional	Rama Judicial de Colombia. Implementó el Sistema Integrado Único de Gestión Judicial a nivel nacional.
2010 – 2021	Administrador Judicial	Sistema de Justicia Penal Oral en Baja California. Puso en marcha y operó múltiples centros de justicia.
2015 – 2015	Secretario Técnico, Unidad para la Implementación de la Reforma Penal	Poder Judicial de la Federación. Coordinó la apertura de Centros de Justicia Penal Federal en todo el país.
—	Catedrático y Conferencista	UABC, ANUIES, IACA y foros nacionales. Temas: firma electrónica, neuroderechos, innovación judicial.